

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: INSPECCIONES DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES.

PARA: CONDUCTORES PERCEPTORES

Se comunica a todos los conductores-perceptores que cuando se produzca alguna inspección por parte del CRTM, y encuentren alguna anomalía, (rampas, pegatinas, libros reclamaciones, etc.), lo comuniquen en el momento. En el caso de las rampas se realizará una hoja de reparación y en el taller se tomará un video de su funcionamiento.

Leganés, a 13 de diciembre de 2.021